



Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente, por la que se publica el estado provisional de las solicitudes presentadas para el Programa Becas Iberoamérica. Santander Investigación. 2020/21, en la Universidad de Castilla-La Mancha.

Debido al estado de alarma decretado el pasado 14 marzo quedó paralizado el proceso selectivo para las Becas Iberoamérica. Santander Investigación 2020/21. Santander Universidades, en la Universidad de Castilla-La Mancha, para realizar investigación durante el curso académico 2020/21. Respecto a la asignación de plazas de movilidad, el RD 465/2020 que modifica el 463/2020 establece que "las entidades del sector público podrán acordar motivadamente la continuación de aquellos procedimientos administrativos que vengan referidos a situaciones estrechamente vinculadas a los hechos justificativos del estado de alarma, o que sean indispensables para la protección del interés general o para el funcionamiento básico de los servicios". Por todo ello, acogiéndose a la protección del interés general y con el objetivo de no perjudicar los intereses de los candidatos y candidatas a las ayudas anteriormente mencionadas y una vez revisada la elegibilidad de las solicitudes presentadas,

ESTE VICERRECTORADO ha resuelto:

PRIMERO. - Publicar el listado de solicitudes admitidas y excluidas en el anexo I.

SEGUNDO. - Abrir un plazo de alegaciones o subsanaciones desde la fecha de publicación y hasta las 23:59h del día 11 de mayo de 2020, que serán tramitadas a través de la aplicación informática AIReI, habilitada al efecto en https://airei.uclm.es

Los/las solicitantes podrán presentar alegaciones contra esta resolución y los datos incluidos en ella, en el apartado "mis solicitudes" de la aplicación mencionada anteriormente, adjuntando todos los documentos que estimen oportunos y guardados en **un único** archivo en pdf.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada, EL RECTOR, P.D. LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y FORMACION PERMANENTE (Resolución 04/04/2016 – DOCM 08/04/2016)

Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente - Oficina de Relaciones Internacionales Tel.: 902 204 100 - ori@uclm.es - https://www.uclm.es/misiones/Internacional

FIRMADO POR FEG	HA FIRMA	ID. FIRMA
GUADAMILLAS GOMEZ FATIMA 23-04-	2020 18:48:34	1587660494161

